

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
44
FECHA
01.02.2013
ROL S.I.I
996-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1046/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4359 de fecha 19/10/2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PASAJE LAS PALMAS

N° 1072 Lote N° _____ manzana 12 localidad o loteo POBLACION JUAN XXIII
 (URBANO O RURAL) sector LA ANTENA

para una ampliacion de 37.21 m2 quedando en un total construido de 74.54 m2
 en una superficie de terreno de 232.83 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS SEPULVEDA BARAHONA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JAVIER CANCINO ARAVENA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-5		\$ 2.128.784.-
PRESUPUESTO DE LA OBRA			
PRESUPUESTO POR MODIFICACIONES INTERIORES			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 31.932.-
REBAJA DE DERECHOS (50% SEGÚN ART. 166 DE LA L.G.U.C.)	%	(-)	\$ 15.966.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-)	
TOTAL A PAGAR			\$ 15.966.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA
GIRO DE DERECHOS MUNICIPALES	Nº	1040	FECHA 01/02/2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 44 DE FECHA 01.02.2013.-

IMH/PSM



Irene Machuca
IRENE MACHUCA HERRERA
 INGENIERO CIVIL
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE